CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VII — Martes 21 de Febrero de 1899 — Núm. 1832

Advertencia

Por el correo de hoy terminamos de remitir las papeletas que dan opción á nuestros suscriptores de provincias á los regalos que se adjudicarán por el sorteo del día 28.

Los que no hayan recibido dicha papeleta se servirán reclamarla antes del día 26, y se les expedirá una segunda, que anulará la primera.

Crónica

La elección presidencial en Francia, asunto principal entre las actualidades de dentro y de fuera de España á que no hemos podido dedicar unas líneas con motivo de nuestra acostumbrada vacación dominical, ha sido comentada muy favorablemente para aquel país grande y libre que ha sabido darse á si mismo instituciones ya firmemente arraigadas las cuales son objeto del más profundo respeto por parte de aquellos mismos más decididos enemigos del régimen republicano. A las cuarenta horas de muerto Faure tomaba posesión de su altísimo cargo el sucesor de aquel insigne patricio, Mr. Loubet. Ni un incidente desagradable en la elección, ni un momento de retraso, ni un disturbio que haya paralizado un momento la vida de la nación. ¡Admirable régimen y admirable manera de practicarlo! Francia, con todos sus defectos, con todas sus desenvueltas pasiones constituye un ejemplar que debiéramos imitar todos los pueblos y del cual deben enorgullerse todas las naciones latinas.

El adversario de Loubet, Mr. Méline, obtuvo 270 votos para la presidencia de la República contra 483 que ostenta el sucesor de Faure. Después de la elección ha habido en París una ridícula manifestación y nada más; ni siquiera crisis ministerial, pues aun cuando los ministros presididos por Mr. Dupuy han presentado, como es costumbre entales casos, la dimisión de sus cargos, el nuevo jefe del Estado no la ha admitido. Por ahora continuará el mismo Gobierno.

* * *

El Sr. Romero Robledo, en la conferencia dada el sábado en la noche en la casa de los periodistas madrileños, ha tenido un triunfo extraordinario. Allí, todo el auditorio estuvo pendiente de sus labios durante dos horas, contestando con aplausos á los párrafos de aquel su discurso elocuentísimo; después en los periódicos, en los círculos políticos, donde quiera que se habla de la cosa pública todos son elogios para la sinceridad y la valentía con que huyendo de torpes adulaciones á la moda, el Sr. Romero Robledo expuso sus ideas ante el público, al ocuparse de las causas que á su juicio han traído al estado decadente en que se encuentra el sistema parlamentario.

Sus censuras durísimas al ultramontanismo y la sátira con que trató á tanto y tanto regenerador como le ha salido á la triste España, fueron y son las partes más encomiadas del discurso del Sr. Romero, sin que esto quiera decir que nosotros estemos conformes con algunas de las ideas defendidas por el exministro conservador.

«Meeting» socialista

En el Salón Variedades se verificó la anunciada reunión del partido socialista obrero, con asistencia de más de 500 personas, entre las cuales figuraban bastantes compañeras.

Al dar cuenta del objeto de la reunión, el presidente manifestó que el gobernador civil había autorizado el *meeting* con la expresa condición de que no había de tratarse del punto relativo al pago de los alcances á los repatriados.

Los compañeros Maroto y Quejido pronunciaron violentos discursos contra las clases directoras del país, abogando por el establecimiento de una legislación obrera.

En igual sentido hizo uso de la palabra el compañero Pablo Iglesias, quien censuró además á las Asambleas de Zaragoza, que, titulándose de productores, están formadas exclusivamente por los amos, por los que viven á costa del proletario, que es el verdadero productor.

Los discursos fueron acogidos con ruidosísimos aplausos.

La sesión terminó después de aprobarse por aclamación una proposición recomendando el pago á los repatriados.

El orden fué completo.

Filipinas

Más bajas

Washington 19.—El general Otis anuncia que el viernes ocurrió una escaramuza cerca de los depósitos de agua de Manila.

Un americano resultó muerto y nueve heridos

Entre estos últimos figuran dos oficiales.

Añade el citado general que los filipinos carecen de municiones para continuar la lucha.—*Fabra.*

El destacamento de Baler

Tomamos de un colega:

—Baler, población de alguna importancia—poco más de 2.000 habitantes—capital del distrito de Príncipe, en el extremo oriental de la isla de Luzón, estaba defendida por un puñado de peninsulares que no llegaba á 60 y por una veintena de negritos fieles á nuestra bandera.

La noticia de la completa derrota de nuestra escuadra por la de Dewey y de la toma de Cavite no tardó en llegar á aquel rincón del Archipiélago Magallánico. El capitán, Sr. Las Morenas, que mandaba la escasa guarnición de Baler no quiso creer en tan grandes y tan inconcebibles desastres, tomó las medidas oportunas para la defensa de la población y mandó á las numerosas fuerzas insurrectas, que ya comenzaban á amenazarle, que «el destacamento de Baler no se rendía y que fusilaría á cualquier emisario que se presentase proponiendo la capitulación.

Y este puñado de héroes, sin esperanza alguna de auxilio ni comunicación con nadie, continuó defendiéndose contra las embestidas de millares de insurrectos que cada día estrechaban más el cerco.

Un día llegaron á noticias de los sitiados los preliminares de la paz, la suspensión de hostilidades en Manila y la entrega de la capital.

El intrépido capitán las Morenas tampoco quiso dar crédito á semejantes hechos, y reiteró más enérgicamente las órdenes de defenderse á todo trance, órdenes secundadas bizarramente por todos sus subordinados.

Se hacen grandes y merecidos elogios del denuedo y de la serenidad demostrados en tan largo sitio por el médico militar del destacamento de Baler, D. Rogelio Vigil de Quiñones, el cual ha realizado actos de valor extraordinario, no descansando un momento, rechazando con las armas en los puestos de mayor peligro los asaltos del enemigo y multiplicándose para atender á los heridos.

Ante tan obstinada y valerosa defensa, Calixto Villacorta, el jefe de las fuerzas filipinas que sitiaban á Baler, salió de Nueva Ecija acompañado del capitán de la Guardia civil española D. Carlos Belloto con el fin de conseguir la rendición del pequeño y heróico destacamento. El capitán Belloto se negaba á desempeñar esta triste misión; pero á pesar de sus súplicas y sus protestas fué obligado á ello por los rebeldes, que le condujeron entre bayonetas.

Ignoramos cómo sería recibido en Baler el emisario forzado de Villacorta; lo único que podemos asegurar en vista de noticias recibidas en Manila en el batallón de cazadores expedicionario número 2, al cual pertenecen los sitiados, es que el día 25 de Diciembre último aun no se había rendido el valeroso destacamento, que con posterioridad corría el rumor de que se había pactado una suspensión de hostilidades entre sitiadores y sitiados y que el general Ríos se estaba ocupando de la evacuación de Baler.

¡Honor y gloria á estos héroes que solo han consentido en arriar la bandera de la patria en tan alto sitio colocada y mantenida por ellos, cuando para tal acto han recibido órdenes terminantes y expresas de un general español!

De este puñado de valientes sólo conocemos los nombres del capitán Las Morenas y del médico militar Vigil de Quiñones; pero estamos seguros de que el gobierno acordará una recompensa verdaderamente extraordinaria para todos los heróicos defensores del destacamento de Baler.

Cuba

Temores de insurrección

Pasajeros recientemente llegados á Cadiz expresan el temor de que en Cuba se produzca un alzamiento general contra la dominación de los Estados Unidos.

Máximo Gómez está en Baibarien. Allí fueron los jefes y oficiales americanos comisionados para tratar con él y ver de persuadirlo para llevárselo á la Habana.

El «viejo chino» se negó á ello. Ahora manifiesta simpatías á los elementos españoles, y entre estos y él hay mútuos obsequios.

Ha declarado Máximo Gómez que está dispuesto á seguir peleando hasta conseguir la libertad de Cuba.

Rabí ha anunciado en un manifiesto que con los 2.000 hombres armados que tiene, seguirá peleando si los americanos insisten en negarse á dar á Cuba la libertad.

El general Lee salió de la Habana con cuatro columnas días antes de zarpar el *Alfonso XIII.* Iba á recorrer la parte de Occidente.

En la hacienda «Carmen» se ha celebrado una asamblea de generales y de jefes cubanos; acordóse en ella manifestar su adhesión á Máximo Gómez.

Desde los últimos días de Enero se aseguraba en la Habana que todas las fuerzas de Oriente se hallaban dispuestas para lanzarse al campo al primer aviso. Añadíase que Cebrero, con 3.000 hombres, había levantado en la provincia de Santiago el estandarte revolucionario.

En muchas poblaciones, incluso en la Habana, se está reclutando gente para las partidas rebeldes. Los jefes cubanos que habían aceptado cargos de los yankees, los van renunciando para volver á la lucha.

La prensa de la Habana no obstante la falta de libertad que hay, acoge estos rumores. *La Unión Española* añade:

«Si hemos de hablar con la franqueza que nos distingue, confesaremos que, en efecto, por lo que toca á la Habana se advierte ese malestar que es el síntoma premonitorio de todos los levantamientos y de todas las tempestades políticas. Háblase al oído; coméntanse con pasión las resoluciones de la autoridad americana; se dirigen miradas de odio á las fuerzas interventoras y á la bandera que defienden; se leen cartas á hurtadillas; en una palabra, se hace todo aquello que un espíritu perspicaz nota en las confabulaciones sediciosas y en los movimientos insurreccionales.»

LAS PATATAS

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

Vista la instancia elevada á este ministerio por el Instituto Agrícola de Barcelona, solicitando que para tranquilidad de los agricultores se declare que durante la próxima primavera no se prohibirá la exportación de la patata:

Resultando que la prohibición de exportar dicho tubérculo, decretada durante el pasado año, fué debida á una medida legislativa; y

Considerando que aunque en el momento presente no hay razón alguna que aconseje aquella prohibición, como se desconoce lo que puede ocurrir dentro de algunos meses, y se ignora, por lo tanto, si las circumstancias de entonces obligarán á proponer tal medida, resultaría aventurado hacer la declaración que se solicita.

El rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina rggente del reino, conformándose con lo informado por esa Dirección general, se ha servido desestimar la instancia de referencia.»

Asamblea vitícola

Valencia 19.—Se ha verificado una asamblea de viticultores de la región valenciana.

Asistiendo representaciones de todos los pueblos vitícolas.

El presidente Sr. Vidal expresó el objeto de la asamblea, que era estudiar los medios de defender la viticultura.

Se aprobaron doce conclusiones.

1.ª Cumplimiento de la vigente ley sobre prohibición de los alcoholes industriales.

2.ª Medios de hacer eficaz la ley.

3.ª y 4.ª Refiérense á la tributación industrial, á la supresión ó rebaja del impuesto de consumos sobre vinos.

El resto de las bases se refiere al abastecimiento de trasportes, creación de escuelas vitícolas, campos experimentales, tratados de comercio y otras medidas análogas.

Después se acordó formar una asociación encargada de mantener las conclusiones votadas, que serán elevadas al gobierno.

Chinos y rusos

Un telegrama de Pekin habla de un grave conflicto ocurrido entre rusos y chinos, entre rusos y chinos, en el puerto de Talion War.

Ha habido, por lo visto, lucha reñida, y en ella han muerto 500 chinos.

Se cree que el incidente ha sido originado por cuestión de impuestos.

No se conocen más detalles.

Efemérides gloriosas

Episodio de la acción de Monreal

20 DE FEBRERO DE 1873

Varios fueron los episodios dignos de loa que en la acción de Monreal se registraron. La obscuridad de la noche en que se libró el combate y el ardimiento y coraje con que ambos contendientes lucharon desde el principio hasta el fin de aquella, hicieron de cada un hombre un héroe, y de cada episodio una página de gloria, uno de esos hechos ejemplares en que se pone de manifiesto, con relieves valiosísimos é imbo

bla á quien mal los usa, en fin, en fin, siempre tienen y manejan dineros.

Mi señora la duquesa te dirá el deseo que tengo de ir á la corte; mírate en ello y avísame de tu gusto, que yo procuraré honrarte en ella, andando en coche.

El cura, el barbero, el bachiller y aun el sacristán no pueden creer que eres gebernador, y dicen que todo es embeleco, ó cosas de encantamento, como son todas las de D. Quijote tu amo; y dice Sanson que ha de ir á buscarte y á sacarte el gobierno de la cabeza, y á Don Quijote la locura de los cascos; yo no hago sino reirme y mirar mi sarta, y dar traza del vestido que tengo de hacer del tuyo á nuestra hija

Unas bellotas envié á mi señora la duquesa, yo quisiera que fueran de oro.

Envíame algunas sartas de perlas, si es que se usan en esa isla.

Las nuevas deste lugar son, que la Berrueca casó á su hija con un pintor ds mala mano, que llegó á este pueblo á pintar lo que saliese.

Mandóle el concejo pintar las armas de Su Majestad sobre las puertas del Ayuntamiento, pidió dos ducados, dié ronselos adelantados, trabajó ocho días,

al cabo de los cuales no pintó nada; y dijo que no acertaba á pintar tantas baratijas; volvió el dinero, y con todo eso se casó á título de buen oficial; verdad es que ya ha dejado el pincel y tomado el azada, y va al campo como gentil hombre.

El hijo de Pedro de Lobo se ha ordenado de grados y corona con intención de hacerse clérigo; súpolo Minguilla, la nieta de Mingo Silvato, y hale puesto demanda de que la tiene dada palabra de casamiento: malas lenguas quieren decir que ha estado en cinta dél, pero él lo niega á piés juntillas.

Hogaño no hay aceitunas, ni se halla una gota de vinagre en todo el pueblo.

Por aquí pasó una compañía de soldaeos, lleváronse de camino tres mozas deste pueblo: no te quiero decir quién son, quizá volverán y no faltará quien las tome por mujeres con sus tachas buenas ó malas.

Sanchica hace puntas de randas, ayuda á su ajuar; pero ahora que es hija de un gobernador, tú le darás la dote sin que ella lo trabaje.

La fuente de la pla se secó: un rayo

CAPITULO LIII.

Del fatigado fin y remate que tuvo el gobierno de Sancho Panza

Pensar que en esta vida las cosas de ella han de durar siempre en un estado, es pensar no lo excusado; ántes parece que ella anda todo en redondo, digo á la redonda.

A la primavera sigue el verano, al verano el estío, al estío el otoño, y al otoño el invierno, y al invierno la primavera, y así torna á andarse el tiempo como una rueda contínua.

Sola la vida humana corre á su fin, ligera más que el tiempo, sin esperar

ginar para qué gobierno pueda ser bueno: Dios lo haga y lo encamine como ve que lo han menester sus hijos.

Yo, señora de mi alma, estoy yendome á la corte á tenderme en un coche, para quebrantar los ojos á mil envidiosos que ya tengo: y así suplico á vuestra Excelencia mande á mi marido me envie algun dinerillo, y que sea algo qué, porque en la corte son los gastos grandes, que el pan vale á real, y la carne la libra á treinta maravedís, que es un juicio; y si quisiere que no vaya, que me lo avise con tiempo porque me están bullendo los piés por ponerme en camino, que me dicen mis amigas y mis vecinas, que si yo y mi hija andamos orondas y pomposas en la corte, vendra á ser conocido mi marido por mí mas que yo por él, siendo forsozo que pregunten muchos: ¿quién son estas señoras deste coche? y un criado mio responderá: la mujer y la hija de Sancho Panza, gobernador de la ínsula Barataria; y desta manera será conocido Sancho, y yo seré estimada y á Roma por todo.

Pésame cuanto pesarme puede que este año no se han cogido bellotas en este pueblo; con todo eso envio á vuesa Al-

SGCB2021

rrables, el valor y la bizarría de esta raza de héroes ensalzada en todos los tiempos hasta por sus mismos enemigos.

He aquí uno de los episodios realizados en la mencionada acción de Monreal, sin duda alguna el más hermoso y grande de los varios que se registraron: A más de mediada la lucha, se mezclaron liberales y carlistas, produciéndose con ello una confusión que la hacía más sangrienta y heróica. Con motivo de tal desorden vióse envuelto de pronto por un numeroso grupo de enemigos, el cuartel general de los liberales, no con el propósito de copar á éste, sino con el de apoderarse de los cañones emplazados cerca de él.

Al apercibirse de ello el general en jefe del ejército del Norte, Don Ramón Nouvillas tiró de su espada y seguido de sus tres hijos y ayudantes, de los jefes y oficiales de Estado Mayor y de los demás que componían su escolta, se arrojó sobre el enemigo, y repartiendo estocadas y cuchilladas lograron abrirse campo hasta el lugar donde se hallaba la caballería, la cual acudió inmediatamente en auxilio de los defensores de la artillería, quienes luchaban ya con los carlistas á brazo partido.

Recuperadas las piezas, los ginetes de Numancia, mandados por el teniente coronel D. Manuel Sánchez Mira, cargaron con denuedo y bravura sobre el enemigo, que trataba de llevarse aquellas, poniéndolo en completa dispersión. Arrastrados por el entusiasmo y el bélico ardor que en ellos produjo la carga, cuatro soldados del mencionado regimiento llegaron hasta el cuartel general de los carlistas, y se arrojaron sable en mano sobre Dorregaray, Ollo y demás jefes, causando á algunos de ellos heridas de consideración.

Como era de esperar, los cuatro valientes perecieron á manos de sus enemigos, pero no sin vender á precio muy elevado sus vidas.

Sorpresa de Igualada

21 DE FEBRERO DE 1848

Cuando entre el pretendiente al trono de España D. Carlos María Isidro y la reina madre D.ª María Cristina se establecieron inteligencias para casar al primogénito de aquél, D. Carlos Luis, con su prima Doña Isabel II, le fueron cedidos á éste por su padre los derechos que creía poseer sobre dicho trono; pero como la joven reina contrajo matrimonio con D. Francisco de Asís, desairando por tanto á su pretendiente, en el verano de 1846 se encendió nuevamente la guerra civil al grito de ¡viva Carlos VII!

La indiferencia que mostraban por su reina la inmensa mayoría de los catalanes, y la escasa actividad que desplegaban las tropas del gobierno, dieron por resultado que los carlistas de Cataluña se hicieran cada día más osados y que en muy poco tiempo las pequeñas partidas que se levantaron adquirieran gran importancia.

La muerte de los célebres cabecillas don Bartolomé Porredon (el Ros de Eroles) y D. Benito Tristany (Mosen Benet) primero, y los 42.000 combatientes que llevó al Principado el marqués del Duero, después, quebrantaron no poco las huestes carlistas; pero su osadía y atrevimiento continuaron potentes, y debido á ello la noche del 21 de Febrero de 1848 penetraron en Igualada 400 carlistas al mando de Castells, Caletrus y Borges, sin que se lo pudieran impedir, por lo inesperado del hecho y por la escasa vigilancia que observaban los de la reina, un batallón de Soria, un escuadrón de Lusitania y varias partidas de zapadorer, guardia civil y salvaguardias, que guarnecían la población.

Después de entregarse á varios excesos, hacer algunos prisioneros y tirotearse con la guarnición, los carlistas abandonaron tranquilamente y antes de que fuera de día, á Igualada.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

Cuestiones económicas

Publica en *El Globo* el Sr. Girona el siguiente apunte sobre cuestiones económicas:

«Se ha escrito tanto sobre Deuda, circulación fiduciaria y estado financiero, que sólo por no parecer descortés correspondo á su deseo de conocer mi pobre opinión sobre la crisis económica de España.

Declaro que, á pesar de la enorme pesadumbre que nos han traído las tres guerras, con la pérdida de nuestro imperio colonial, considero á España con medios y elementos sobrados para desenvolverse y recuperar con perseverancia y verdadero propósito de orden y justicia en todos los ramos de la vida pública y administrativa, el honrado puesto que la imprevisión y desconocimiento de la realidad nos han hecho perder.

Alcanzarán á 2.500 millones de pesetas los gastos de esas guerras, según los términos del preámbulo del ministro de Ultramar sobre la supresión de este departamento ministerial.

En oro se han desembolsado casi en su totalidad sin haber acudido al auxilio extranjero, demostrando tan extraordinario esfuerzo gran vitalidad y espíritu patrio, que á él debe corresponder el Gobierno, apresurándose á definir, honrada, justa y equitativamente los diferentes signos de crédito circulantes, para que, movilizados esos importantes capitales, vuelva á ser la Deuda pública, cumpliéndose exactamente su servicio, poderoso elemento de desarrollo y actividad.

Arreglo ó concierto, denomínese como se quiera, se impone necesariamente, cuya ejecución ha de facilitarse al hacerlo en familia, considerando que, con relación al extranjero, no existe más que la mitad del 4 por 100 exterior pagadero á oro, debido á no haberse resuelto el ministro de Hacienda á tomar la medida salvadora del pago á pesetas, á la vez que se dispuso acerca de los billetes de Cuba, sin levantar protesta seria.

Pero á todo arreglo ha de preceder el decidido y demostrado propósito de su exacto cumplimiento, y como en la importante cuestión económica de todo Estado son factores muy esenciales é influyentes las Diputaciones y Ayuntamientos á ellos hay que extender las disposiciones legales, para evitar á lo que se exponen las recientes creaciones del Ayuntamiento de Madrid por resultas de presupuestos y expropiación del ensanche, que aceptadas buenamente por los acreedores, se eternizan las liquidaciones de los créditos perfectamente definidos, y deja mucho que desear, desde su origen, el servicio de intereses y amortizaciones.

No hago cálculos ni proyectos careciendo de los datos necesarios é ignorando lo que podrá destinarse al pago de la Deuda, así pública como del Tesoro; solo indicaré que en un presupuesto con déficit, que difícilmente desaparecerá en algunos años no caben amortizaciones; que la garantía del Estado ha de ser por igual reconocida y efectiva en cuantos valores se hayan puesto en circulación, cualquiera que sea su denominación, y que es preciso que, sin pérdida de momento, presente el Gobierno á las Cámaras el pensamiento que haya madurado, haciéndolo público con toda lealtad y seriedad, así como considero más ventajoso que lo vaya desarrollando parcialmente y no en conjunto, para buscar compensación en las mejoras que obtenga en el crédito á beneficio de ese mismo plan.

Por último, es preciso que la circulación fiduciaria no rebase de los 1.500 millones de la ley del 91, regularizando sus relaciones con el Banco de España, primer punto á tratar, ya que por la de Tesorerías no percibía más que 3 por 100 de interés al año, haciéndolo actualmente á 5 por 100 sobre unos 1.200 millones, lo cual explica que en el año más calamitoso le haya sido muy fácil dejar perfectamente satisfechos á sus accionistas.»

Notas agrícolas

Economía rural.

D. José Zulueta dió días atrás en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la tercera conferencia sobre Economía rural.

Analizó el concepto del valor como punto cardinal ó clave de la economía rural, estudiando desde diferentes puntos de vista las ideas de utilidad y de dificultad de adquisición como elementos irreductibles de la idea del valor. Dedujo de este estudio que, además de los factores económicos, entran y predominan en él valores de orden moral que determinan la apreciación subjetiva del mismo.

Examinó luego el concepto de valor en la producción para el propio consumo que tiene lugar en las primeras manifestaciones agrícolas, concluyendo de este estudio que la Agricultura ha de tener en cuenta el valor de las riquezas naturales, que se creen gratuítas, pero que se manifiestan siempre en el valor del producto. El objetivo de la economía rural ha de ser, según el conferenciante, obtener de estas fuerzas naturales el máximun de producción con el mínimun de esfuerzo.

Concluída la conferencia, el Sr. Zulueta fué objeto de grandes felicitaciones por parte de los concurrentes, que con tanto interés oyeron las manifestaciones de dicho señor.

Nuestra producción de aceite

El aceite, como el vino, los minerales, el azúcar y aun la seda y el tabaco, pueden ser la base de la regeneración económica en este país, tan abrumado en los tiempos que corremos.

Según las últimas estadísticas, el plantío del olivar en España se calcula en 1.152 637 hectáreas.

La producción es de 2.975.384 hectolitros. Comparada con el extranjero, España es el país del mundo que produce más aceite de olivas.

Mientras en Francia sólo obtienen una cosecha de 300.000 hectolitros, y en Italia un millón, poco más ó menos, nuestro suelo rinde en un año normal tres millones de hectolitros.

Se evalúa la cosecha en Francia en 46 millones de pesetas en Italia en 105 y en España en pesetas 195.423.017.

Tomando estos datos como base, y haciendo un cálculo proporcional se halla en números redondos que Italia debía obtener por valor de sus cosechas un rendimiento anual de 212 millones de pesetas, tomando como término de comparación el ingreso que el agricultor francés obtiene por sus frutos.

Perdemos nosotros 115 millones puesto que nuestra cosecha anual, si en el mercado se cotizara como en las regiones francesas debería alcanzar un total de pesetas 400.358.000.

Explícase esta diferencia notando que; mientras los aceites franceses gozan de gran fama los nuestros no pueden entrar apenas en los mercados extranjeros.

Débese esto á nuestro gran atraso en la elaboración de este precioso caldo y á la deficiencia de los tratados de comercio. Hoy es evidente que se elabora mejor.

Se dá el caso, como en los vinos, que Francia nos compra los aceites á bajo precio como de primera materia, mejorándolos después por medio de una serie de operaciones aquí desconocidas.

Para que resulten aceites superiores los de España hay que elaborarlos bien; partiendo del cuidadoso cultivo de los olivares y no despreciando operación alguna, como la de escoger el fruto, colocarlo y triturarlo.

Con esto, y la diligente atención del Gobierno para abrirle mercados, el aceite español sería el primero del mundo en calidad como lo es en cantidad.

Noticias varias

En los talleres de barrilería de Valencia ha principiado con gran impulso la confección de los envases para la exportación de uva.

Se calcula que para la próxima temporada quedarán construídos más de 200 000 barriles.

—

Nos dicen de Tortosa que los almendros, melocotoneros y cerezos, que en algunas zonas se hallan en plena florescencia, han sufrido mucho á consecuencia de las heladas, pudiéndose considerar mermada la cosecha de dichos frutos.

—

Tenemos noticias de que la florescencia de los almendros en todo el litoral de la Marina presenta muy buen aspecto por ahora.

—

Cosecha de oliva

Dice *El Bajo Aragón*, de Alcañiz:

«Uno de los días de la pasada semana se reunieron todos los compradores de aceituna de esta localidad, con el «plausible» objeto de acordar la rebaja de tres pesetas en molaca.

No hubo acuerdo por egoísmo de algunos de los concurrentes, pero por si la cosecha próxima fuere abundante, bueno sería que los propietarios se concertaran con el «plausible» deseo de contrarrestar los abusos del comprador.

Diariamente salen muchas carretadas de aceitunas para las fábricas de los pueblos comarcanos. ¿Quién paga los portes? El propietario vendiendo su producto más barato.»

La mayor máquina fotográfica del mundo

Dice la *Photo Revue* que la cámara obscura mayor del mundo ha sido fabricada con motivo de un gran negocio testamentario que se pleiteó en América y que dicha máquina ha servido después á la justicia en sus investigaciones. El fabricante se llama Teodoro Kitka.

El testamento de que se trata, y que quedó demostrado que era falso, estaba escrito con lápiz y se tenían motivos para creerlo falsificado; pero el fraude se había hecho con tanta habilidad, que resistía al examen más minucioso.

Los mayores aumentos que pudieron dar las máquinas fotográficas del país no sirvieron para nada, y con objeto de obtener mejores resultados, se resolvió construir un aparato gigantesco. Este aparato se compone de dos cámaras: la parte del fuelle mide 20 pies de largo y comunica con la cámara obscura en que se halla la placa fotográfica. El objetivo empleado lo inventó especialmente C. P. Goertz, y consta de seis vidrios unidos en uno solo; aunque sólo mide 5 centímetros, no se logró acabar antes de dos meses, y costó 1.000 francos; tiene la ventaja de que, por grande que sea la ampliación, no hay distorsión.

Con el auxilio de este aparato se obtuvo una reproducción perfecta de la escritura del testamento, aumentada en 3.600 veces su tamaño, y luego se utilizó la luz eléctrica para descubrir las ligerísimas borraduras del papel.

Como era muy probable que la falsificación se hubiese hecho con un lápiz distinto del empleado por el testador, se dió gran importancia al estudio de los trazos de ambos lápices. Se probaron 2.400 clases de lapiceros americanos y extranjeros, fotografiando sus huellas y examinándolas cuidadosamente, y por fin, se descubrió todo.

También ha utilizado la policía este aparato gigantesco en una causa instruída á consecuencia de que en un cheque contra el Banco de Nevada la cifra de 12 dollars se había convertido en 22.000.

Colocado el cheque entre dos láminas de vidrio, y sacada una fotografía ampliada, se pudo apreciar claramente la palabra *two* que los falsificadores habían borrado muy diestramente por medio de un ácido; también se vió que la tinta de la palabra *two* era diferente de la que sirvió para escribir las de *and two thousand*, añadidas por los estafadores.

La ampliación puso de manifiesto, además, los pedacitos de papel colocados para tapar los agujeros de la máquina perforadora.

La repatriación

En el *Alfonso XIII* han llegado á Cádiz los batallones de Burgos, Galicia, Cataluña y Covadonga, pasajeros, varios generales, guardias civiles y parte del regimiento de Pavía.

Con destino á Barcelona vienen:

El escuadrón de Tetuán, compuesto de un capitán, seis tenientes, un veterinario, tres argentos y 117 cabos y soldados.

Escuadrón de Treviño, que lo forman dos capitanes, cinco tenientes, nueve sargentos y 122 cabos y soldados.

Escuadrón del Príncipe: Un capitán, tres tenientes, siete sargentos y 119 cabos y soldados.

Al salir el *Alfonso XIII* de Cienfuegos había en la enfermería 133 oficiales y soldados. Muchos habían embarcado gravísimos, entre ellos el capitán del batallón de Covadonga D. José Elizaguirre Zalbazauregui, de Bilbao, que falleció á las pocas horas de estar á bordo.

El día 11 falleció también el músico don Antonio Domingo Goutal, de Barcelona.

El día 5 llegó el vapor á Puerto Rico llevando patente del cónsul francés en Cienfuegos y otra de la autoridad yankee.

En ésta se declaraba sucio el puerto de Cienfuegos y las autoridades de Puerto Rico dejaron incomunicado el vapor.

A las tres horas le fué comunicada al capitán la orden de zarpar dentro del plazo de sesenta minutos.

El capitán pidió prórroga por tener que tomar y dejar pasajeros y hacer carbón y víveres.

Contestósele que si tardaba más de una hora en abandonar el puerto sería cañoneado.

En vista de esta orden arbitraria, el buque zarpó, y al tomar la boca del puerto, como era de noche, al huir de unos barcos echados á pique cuando la guerra, tocó con la quilla en el fondo, sintiéndose á bordo una gran conmoción.

Entonces el capitán mando dar avante á toda máquina, y gracias á esto débese que el buque no se perdiera.

A bordo hubo gran pánico y la tripulación empleó la noche entera en recorrer todos los departamentos del barco, viéndose por último que no había sufrido avería.

Hasta no convencerse de esto el capitán no quiso alejarse de la costa por si había que regresar al puerto.

A la mañana siguiente el buque volvió al puerto y la autoridad no tuvo inconveniente en permitir la entrada, pero obligándole á fondear aislado.

Desembarcó algunos pasajeros, tomó otros y empezó á cargar carbón y víveres. Necesitaba 400 toneladas de combustible, pero cuando solo tenía á bordo 40, se impidió que siguiera la operación, obligándole á zarpar antes de la puesta del sol.

El vapor tuvo que dirigirse á San Thomas, donde se le dió cuanto necesitaba.

teza hasta medio celemín, que una á una las fuí yo á coger y á escoger al monte, y no las hallé mas mayores; yo quisiera que fueran como huevos de avestru

No se le olvide á vuestra pomposidad de escribirme, que yo tendré cuidado de la respuesta, avisando de mi salud y de todo lo que hubiere que avisar deste lugar, donde quedo rogando á nuestro Señor guarde á vuestra grandeza, y á mí no me olvide.

Sancha mi hija, y mi hijo, besan á vuesa merced las manos.

La que tiene más deseo de ver á usía que de escribirla,

Su criada,
TERESA PANZA.»

Grande fué el gusto que todos recebieron de oir la carta de Teresa Panza, principalmente los duques; y la duquesa pidió parecer á D. Quijote si sería bien abrir la carta que venía para el gobernador, que imaginaba debía de ser bonísima.

Don Quijote dijo que él la abriría por darles gusto, y así lo hizo, y vió que decía desta manera:

espejo de todos los ínsulanos gobernadores.

cayó en la picota, y allí me las den todas.

Espero respuesta desta y la resolución de mi ida á la corte: y con esto Dios te me guarde mas años que á mí, ó tantos porque no querria dejarte sin mí en este mundo.

Tu mujer,
TERESA PANZA.»

Las cartas fuéron solenizadas, reidas, estimadas y admiradas; y para acabar de echar el sello llegó el correo, el que traia la que Sancho enviaba á Don Quijote, que asimismo se leyó públicamente la cual puso en duda la sandez del gobernador.

Retiróse la Duquesa para saber del paje lo que le había sucedido en el lugar de Sancho, el cual se lo contó muy por extenso, sin dejar circunstancia que no se refiriese: dióle las bellotas, y mas un queso que Teresa le dió por ser muy bueno, que se aventajaba á los de Tronchon: recebiólo la Duquesa con grandísimo gusto; con el cual la dejarémos por contar el fin que tuvo el gobierno del gran Pancho Panza, flor y

CARTA DE TERESA PANZA Á SANCHO PANZA SU MARIDO

«Tu carta recebí, Sancho mío de mi alma, y yo te prometo y juro como católica cristiana, que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento.

Mira, hermano, cuando yo llegué á oir que eres gobernador, me pensé allí caer muerta de puro gozo, que ya sabes tú que dicen que así mata la alegría súbita como el dolor grande.

A Sanchica tu hija se le fueron las aguas sin sentirlo, de puro contento.

El vestido que me enviaste tenía delante, y los corales que me envió mi señora la duquesa al cuello, y las cartas en las manos, y el portador dellas allí presente, y con todo eso creía y pensaba que era todo sueño lo que veía y lo que tocaba; porque ¿quién podía pensar que un pastor de cabras había de venir á ser gobernador de ínsulas?

Ya sabes tú, amigo, que decía mi madre que era menester vivir mucho para ver mucho; dígolo porque pienso ver más si vivo más, porque no pienso parar hasta verte arrendador ó alcabalero, que son oficios que aunque lleva el dia

SGCB2021

Detrás de él salió de Puerto Rico un bu que alemán llevándole cuantos efectos ne cesitaba, enviados por el representante de la Trasatlántica en la pequeña Antilla.

El *Alfonso XII* seguirá el viaje á Barcelona, donde limpiará fondos.

Después irá á Manila á buscar repatriados.

Málaga 16.—Procedente de Cienfuegos ha fondeado en este puerto el vapor *Munchen*, que trae fuerzas de Granada y Alfonso XIII. También conduce un batallón de Bailén que se dirige á Barcelona.

Durante la travesía falleció el soldado Juan Feliú Samat.

El *Munchen* sólo trae ocho enfermos á bordo.

El viaje ha sido bueno, excepción hecha de tres días, en los que el temporal ha sido bastante fuerte.

El vapor ha salido para Barcelona.

Málaga 20.—En el vapor *Alava* viene el batallón de Borbon último que desembarcará en este puerto.

***

Coruña 20.—Ha fondeado en este puerto, procedente de Cienfuegos el trasatlántico *Cataluña*.

Durante la travesía han fallecido tres soldados.

En el *Cataluña* han venido cuatro compañías del batallón cazadores de Reus con bandera y música.

Ha conducido también al general Jiménez Castellanos.

Al conocerse la llegada del vapor con las compañías de Reus, que prestaron servicio de guarnición en esta capital, y de las que forman parte muchos hijos de la Coruña, inmenso gentío acudió á los muelles para presenciar el desembarco.

El *Cataluña* sale para Santander, conduciendo parte del pasaje y al general Jiménez Castellanos.

Los repatriados traen buen aspecto.—*Nac.*

A Filipinas

Han zarpado para Manila los vapores *Ciudad de Cádiz* y *Alfonso XIII*.

Van á recoger las fuerzas del ejército que regresan á España.

Los 20 millones

Londres 20 (11,25 noche).—Un despacho de Washington anuncia que la Cámara ha aprobado por 219 votos contra 34 el proyecto de crédito de 20 millones de dollars que han de pagarse á España.—*Fabra.*

La enseñanza libre

Ayer se presentó á la Mesa del Congreso una proposición que comprende los siguientes artículos:

«Artículo 1.° Los alumnos de enseñanza libre pueden adoptar para su instrucción y examen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen.

Art. 2.° El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición, para que su cumplimiento sea obligatorio desde el 1 de Octubre del presente año.»

Suscriben la anterior proposición los señores Pidal (D. Pedro), Vincenti, Gasset, Junoy, Conde de Retamoso Romero Cirón y López Pelegrín.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1899

El despacho ordinario d ra más de un cuarto de hora y terminado, el presidente dedica las frases de ritual á la memoria de los senadores que han fallecido durante el interregno parlamentario.

Después pronuncia muy sentidas frases con motivo del fallecimiento de Mr. Faure y el Senado, por unanimidad, acuerda que conste el sentimiento que la noticia le ha producido.

Entre las protestas del Senado, habla el Sr. Magaz de asuntos referentes á la elección de un senador en Santander.

La presidencia le sale al paso y deja de hablar este senador.

El presidente del Consejo, de uniforme, lee el decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley renunciando España á su soberanía en Filipinas.

Pide la palabra Sánchez Toca y hace observar la presidencia que el proyecto que se acaba de leer ha de pasar á informe de la Comisión; y como se han de renovar las secciones propone que el Senado pase á verificar el sorteo correspondiente.

Para manifestar su disconformidad con la presidencia, habla el duque de Tetuán, emitiendo la opinión de que el proyecto debe ser antes estudiado por el Senado.

En el mismo concepto se espresa el conde de Esteban Collantes.

El Sr. Sanchez Toca conviene en que con sujeción al Reglamento puede hacerse lo propuesto por la Presidencia; pero estima que siendo cosa tan grave la contenida en el proyecto conviene que la Cámara no se apresure y que se tome el tiempo necesario para estudiar lo que se propone.

Luego señala en el Libro Rojo la falta del decreto referente al nombramiento del presidente de la Comisión de la paz y de as facultades de que fué investido.

Le corta la palabra la Presidencia.

Ciñéndose al asunto, habla el Sr. Bosch y Fustigueras.

Contra lo propuesto por la presidencia se pronuncia Martínez Campos y pide la palabra el conde de las Almenas, produciéndose un marcado movimiento de espectación en la Cámara.

La presidencia explica el propósito á que obedeció al proponer la inmediata reunión de secciones y renuncia á la propuesta formulada.

El conde de las Almenas reproduce ruegos formulados en la sesión del 13 de Septiembre sobre expedientes de la *Gaceta Agrícola* y de los terrenos de Maroto.

Después reanuda el debate por él iniciado en 6 de dicho mes y nombra á los generales Weyler, Blanco, Primo de Rivera y otros á los cuales ha de dirigir acusaciones como fracasados en las campañas de Cuba y Filipinas y termina rogando que se le indique el procedimiento que ha de seguir para formular sus cargos.

La presidencia contesta, después de haber manifestado el general Primo de Rivera que se halla á disposición del conde de las Almenas, diciendo que la discusión puede seguirse ajustandose al reglamento y siempre que no se invadan las prerrogativas de otros organismos.

El conde no se da por satisfecho; se producen fuertes murmullos en la Cámara y después de varias contestaciones entre la presidencia y el conde, éste dice que va á hablar de la capitulación de Santiago de Cuba, hecho que califica duramente, provocando nuevos rumores; sobresale la voz del conde de Esteban Collantes, diciendo que á nadie más que al Gobierno pueden dirigirse cargos.

Concede la presidencia á Sánchez Toca la palabra; alude éste al conde de las Almenas, protesta el conde, se produce nuevo alboroto, reanuda su discurso Sánchez Toca, nueva protesta del conde y gran tumulto en la Cámara; pregunta el conde, dando grandes voces, si puede hablar ó no puede hacerlo; á grito pelado, contestan unos que sí y otros que no, y de nuevo interviene la presidencia y queda en el uso de la palabra Sánchez Toca.

Este, á vueltas de discreteos con el conde de las Almenas, recuerda que siendo alcalde de Madrid pudo apreciar las dotes del conde al cual negó su saludo para intervenir en ciertos negocios; (nuevos rumores y el conde aludido dice que á todo contestará)

Sigue el Sr. Sánchez Toca señalando falta de documentos en el Libro Rojo, sobre todo el referente á los poderes conferidos al Presidente de la Comisión de la paz.

El presidente del Consejo explica las razones que abonan el no haberse publicado en el Libro Rojo las instrucciones que se dieron á los comisionados que fueron á París: hace observar que no pudiendo nadie preveer que el gobierno de Washington decidiera quedarse con Filipinas, mal se le pudieran dar instrucciones en el sentido de renunciar España á su soberanía en el Archipiélago Magallánico.

Termina indicando la conveniencia de que el proyecto presentado se discuta cuanto antes para salir pronto de un asunto enojoso y triste para España.

Vuelve el conde de las Almenas á las andadas y á las primeras de cambio dice que aún no se ha visto ningún general ahorcado.

El señor presidente: Pero qué trabajo le cuesta á S. S. acomodarse al reglamento.

Su señoría ha dicho que iba á hacer preguntas, y las preguntas no parecen.

El señor conde de las Almenas: Ya la he formulado. ¿Por qué no se ha fusilado á esos generales fracasados? (Rumores y risas.)

En la última sesión del anterior periodo parlamentario, y en el instante en que el señor presidente del Consejo de ministros iba á leer el decreto de suspensión de las sesiones, el general Primo de Rivera, aprovechándose de esa circunstancia, dijo que, si yo no presentaba pruebas para demostrar mis afirmaciones, era un miserable calumniador. ¡Pruebas! ¡Pruebas! Se ha dicho que yo tenía pruebas. ¿Quién me las pide ante cadáver sangriento de la patria?

Las pruebas están en las pérdidas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Los fracasados son los que deben presentar pruebas, para que no les condenemos por su ineptitud.

Están las pruebas en esos pobres y miserables soldados repatriados que no hubieran encontrado un pedazo de pan, si no es por los Sanatorios y las nobles damas españolas.

Testigos de todo esto, son esos 250.000 repatriados que acaban de llegar á todos los puertos de España.

La pruebas han de presentarlas los que han dilapidado el oro sin tasa y han aniquilado á esos infelices soldados.

Recorred Sanatorios, como yo los he recorrido, y veréis las desdichas que han producido esos generales fracasados.

Censura la gestión del general Primo de Rivera en Filipinas, de quien dice que no pidió ni un peso ni un hombre, para hacer luego una paz bochornosa. Contrató con dinero esa paz y luego licenció su ejército.

Eso—añade el orador—es indigno de un general. (Sensación.)

Se ha dicho qne yo venía aquí á dirigir insultos al ejército. Yo respeto al ejército, yo le venero, yo le he aclamado siempre que ha vuelto á la patria con la victoria ó con la gloria de una derrota honrosa.

Un diputado francés dijo del ejército de la Francia después de la derrota del Sedán: «Es un ejército de leones dirigido por asnos...» (Grande rumores.)

El señor presidente: Llamo la atención de S. S. acerca de esas palabras.

El señor conde de las Almenas: No aludo particularmente á nadie. Digo que venero al ejército español, que no es responsable de las faltas de los que le han dirigido.

El ejército es, como dice el emperador Guillermo, la patria organizada.

Censura duramente al general Blanco por la capitulación de Santiago de Cuba.

Esa capitulación—dice—ha sido vergonzosa.

Lee varios telegramas cambiados entre el Gobierno y el general Blanco, y asegura que si esos telegramas son exactos, el general Blanco es tan responsable de lo ocurrido en Santiago de Cuba como el Gobierno.

El ministro de la Guerra: Esos telegramas que el señor conde de las Almenas ha leído, son telegramas particulares. (Rumores.)

¿Quién se los ha facilitado á su señoría?—pregunta el ministro. (Nuevos rumores.)

En la rendición de Santiago de Cuba, nuestro ejército hizo cuanto podía hacer; luchó bravamente..

¿Pero qué otra cosa podía hacerse cuando ha habido pueblos que estaban dispuestos á rendirse á los yankees?... (Grandes rumores y protestas. Confusión espantosa.)

Unos senadores: Eso no se puede decir...

Otros: ¡Qué Gobierno! (El escándalo crece por momentos. Muchos senadores, puestos en pie, increpan al ministro de la Guerra El presidente agita fuertemente la campanilla y procura restablecer el orden.)

Después de algunos instantes, la calma se restablece y el ministro prosigue su discurso.

—Yo, señores senadores—exclama—no me refiero en concreto á ningún pueblo.

Varios senadores: A ninguno.

El ministro de la Guerra: Explica su conducta defendiéndose y defendiendo al general Blanco.

El conde de las Almenas lee un documento del general March, citándole á que se presentase ayer en el Consejo supremo de Guerra y Marina para que el senador declarase en la causa que se sigue por la capitulación de Santiago de Cuba.

«Eso es una coacción—dice el conde de las Almenas—y contra ella protesto.»

El Sr. Donoso.—Pido la palabra.

El conde de las Almenas: Ahora voy á decir lo que me ha parecido la rendición de San Juan de Puerto Rico.

Ha sido una rendición vergonzosa. El general Macías, después de hacer la entrega de aquella plaza no dió fusiles á aquellos voluntarios que las pedían para pelear.

¡Y á ese general se le entrega aquí el mando de un cuerpo de ejército!

Eso es una vergüenza que nos sonroja á los ojos de Europa entera.

El general Martinez Campos: ¿Quería su señoría que se fusilase á ese general? (Rumores en las tribunas.)

El conde de las Almenas: Voy á terminar, señores senadores.

Detrás de todo acto grande hay un hombre dispuesto á dar su vida, y ese hombre soy yo, pero no estoy dispuesto á aceptar ningún lance personal, por lo que aquí diga.

El general Primo de Rivera defiende su gestión en Filipinas, repitiendo gran parte de los argumentos que ha expuesto en sus Memorias.

Dice que su conducta durante el mando de Filipinas ha merecido la aprobación del Gobierno conservador y del Gobierno liberal, y que por esto se siente satisfecho.

Sostiene que si e conde de las Almenas no concreta sus cargos y no los demuestra, es un miserable calumniador. (Rumores.)

El general Blanco interviene en el debate, para lamentarse de los abusos del régimen parlamentario, por los cuales la fiscalización de las Cámaras llega hasta entrometerse en funciones de los tribunales.

Se lamenta de la violencia con que se tratan estas cuestiones que afectan al ejército y termina diciendo que el ejército que ha luchado en Cuba bajo su mando ha cumplido su deber bravamente.

Si hay responsabilidades—añade—el Tribunal Supremo de la Guerra lo dirá.

El Sr. Donoso de la Campa defiende al Supremo de la Guerra de las censuras que le dirigió el conde de las Almenas.

El general Bargés habla también para defender al general Linares de las acusaciones que lanzó sobre él el conde de las Almenas por la capitulación de Santiago de Cuba.

Habla el duque de Tetuán para sostener la teoría de que las responsabilidades de la guerra como de la paz, corresponde al Gobierno.

El general Azcárraga interviene en el debate para manifestar que durante la campaña del general Polavieja en Filipinas, él hizo cuanto Polavieja le pedía y aún más de lo que se le pedía.

El Sr. Romero Girón interviene en el debate para justificar su conducta durante el tiempo que desempeñó el ministerio de Ultramar.

La Cámara está muy desanimada en estos momentos.

El ministro de la Guerra hace la defensa del general Macías, y después de un incidente entre los señores conde de las Almenas, marqués de Mochales y el presidente, sobre si procede ó no levantarse la sesión sin que se haga el sorteo de secciones, la Cámara acuerda que el sorteo se haga hoy, y que hoy rectifique el conde de las Almenas.

Este promete leer varias cartas y documentos, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1899

Léense las dimisiones de los Sres. Ibarra, Gayarre y Alonso Martínez, que no son aceptadas.

El presidente dedica un recuerdo á los diputados muertos durante el inierregno parlamentario.

El Sr. Silvela hace especial mención del Sr. Cos Gayón.

El ministro de la Gobernación se asocia á las manifestaciones del Sr. Silvela.

El Sr. Sol y Ortega dice que el Sr. Cos Gayon era muy respetable pero que en estos momentos la Cámara debe acordarse con más motivo del Sr. Villaamil que murió defendiendo la patria en aguas de Santiago de Cuba.

El Sr. Gamazo aprovecha la ocasión para ejercer de jefe de grupo y se asocia á las palabras del Sr. Silvela y del Sr. Sol y Ortega.

En nombre del Gobierno el ministro de Marina se adhiere á las palabras del señor Sol y Ortega.

Propone el presidente que el Congreso manifieste su sentimiento por la muerte del presidente de la República francesa Mr. Faure.

Léese la renuncia que del cargo de diputado el Sr. Alas (D. Jenaro.)

Jura el señor marqués del Romeral y procédese al sorteo de secciones.

Terminado este se lee una proposición de los conservadores acusando al Gobierno de negligencia ante las difíciles circunstancias por que atraviesa la patria.

El Sr. García Alix primer firmante de la proposición apoya esta en un discurso de dura oposición al Gobierno.

Se ocupa de la rendición de Santiago de Cuba y destrucción de la escuadra.

Su tesis fué la de que el Gobierno ha sacrificado al ejército y á la marina para precipitar la paz, atendiendo más á sus miras políticas y particulares que á los sagrados intereses de la patria.

El ministro de Marina dice que se va á limitar á contestar á la parte del discurso del Sr. Alix, que á su departamento se refiere, pero que no puede dejar sin desmentir, en primer término, la aseveración hecha por el orador de que el Gobierno haya precipitado la paz, cediendo á intereses particulares.

Es inexacto—dice—que el presidente del Consejo influyese por medio del general Blanco en el ánimo de las tropas; el señor García Alix, no teniendo argumentos españoles para combatirnos, los busca yankees.

El Sr. García Alix: Se trata de un telegrama oficial que lee.

Lee después una comunicación del almirante Cervera al ministro de Marina, en que le participaba que de 3.000 cargas para cañón eléctrico, sólo 600 eran útiles.

El Sr. Ramos Calderón: ¿Y por qué las recibió?

El Sr. García Alix: Pregúnteselo S. S. al almirante Cervera.

Continúa leyendo la comunicación: de 10.000 cargas para cañón Hontoria, sólo 700 son de confianza; dos cañones del *Oquendo* no ofrecen garantías; los estopines están inservibles; faltan torpedos Bustamante y artillería en algunos barcos.

Conforme va el orador leyendo estos datos, crecen las protestas, llegando á originarse un verdadero tumulto; en medio de él levántase el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) y encarándose con la minoría republicana, grita repetidas veces: á callar, á callar.

El Sr. Muro: A callar, los reos; los fiscales á acusar.

Continúa el Sr. García Alix puntualizando los cargos que hizo en su discurso y alude al viaje del señor ministro de Marina á Cádiz, diciendo que fué motivado porque los marinos que formaban la escuadra de Cámara, estaban dispuestos á hacer públicas las deficiencias de los barcos y oponían reparos á lanzarse á la mar en tan desventajosas condiciones.

Rectificó el Sr. Auñón diciendo, que al manifestar el almirante Cervera que de las cargas de cañón de 14 centímetros sólo 600 eran de confianza, no quería decir que los restantes fuesen inútiles, sino que esas 600 habían sido calibradas y probadas una por una, habiéndole sorprendido la orden de marcha antes de que pudiera calibrar las demás.

Lo mismo digo respecto á los cañones; cuando el almirante Cervera manifestaba que algunos no eran de absoluta confianza, no quería decir que fuesen inservibles, porque lo hubiera dicho.

En cuanto á que los barcos estaban desperdigados en el momento de estallar la guerra y algunos rerormándose ó completando sus defensas, ¿quiénes fueron los que decretaron estos servicios?

(Los conservadores protestan.)

Niega el Sr. Auñón que el almirante Cámara se quejase de las deficiencias de la escuadra y menos que sus tripulante se opusieran á hacerse á la mar, porque ni él lo hubiera consentido y afirmar eso es dudar de su pundonor y de su patriotismo.

Explica el viaje de la escuadra de Cámara diciendo que se dirigía á Filipinas y que pasó el istmo de Suez, porque, para ir allá, hay que pasarlo (Grandes risas); pero que se la mandó volver en vista de la amenaza de los yankees y de que las provincias del litoral reclamaban su vuelta, porque estaban aturdidas ante el temor de que viniera la escuadra de Watson. (Rumores.)

Pues qué—dice dirigiendose á los conservadores—¿si vosotros hubiéseis continuado en el poder no hubiera habido guerra? (No, no: en los bancos de las minorías conservadoras.)

Rectifica el Sr. García Alix diciendo que el ministro de Marina ha acusado, por lo visto, al almirante Cervera de dar partes falsos, y añade á los cargos ya expuestos que el gobierno actual fué el que suspendió las negociaciones que un diplomático español estaba entablando, por orden del gobierno conservador, con una casa extranjera para la adquisición de cinco buques de combate.

Concédese la palabra al ministro de Marina para rectificar de nuevo y el presidente le advierte que ha pasado la hora reglamentaria, y que si necesita más de algunos minutos para contestar, habrá que preguntar á la Cámara si se prorroga la sesión.

El ministro contesta que tiene bastante que decir y se da la sesión por terminada.

De política

Pocas consecuencias pueden deducirse de la primera sesión de las Cámaras.

El problema político sigue planteado en los mismos términos que el día anterior.

Los adversarios del gobierno consideran á este como un cadaver; y los ministeriales creen tener asegurado el poder para mucho tiempo á pesar de los debates, más ó menos tumultuarios, que se promuevan en los Cuerpos colegisladores.

En el lugar correspondiente damos cuenta de las animadas discusiones habidas en el Congreso y Senado.

Nuestros lectores juzgarán si en ellas se encierra algo de verdadero interés para el país, ó si irradian alguna luz sobre las causas de los últimos desastres.

No es cierto que haya dimitido el ministro de la Guerra.

Ayer no se leyó en el Congreso la proposición de la minoría republicana, relativa á convocatoria de Cortes constituyentes.

El presidente de la Cámara y los ministros que se hallaban en el Congreso la leyeron en cuanto estuvo en su poder, examinando la conveniencia de autorizar ó no su lectura y discusión.

Y se acordó autorizarla.

Sin perjuicio de que según el giro que tomen las cosas se presente ó no otra proposición, de no há lugar á deliberar, contando para esta cuestión con el apoyo de todas las minorías monárquicas.

***

El Sr. Sagasta asiste á la sesión del Senado, siendo probable que intervenga hoy en el debate promovido por el señor conde de las Almenas.

También hablará el general Weyler.

***

Después de las sesiones se reunirán los ministros en su despacho del Congreso para cambiar impresiones sobre el giro que tomen los debates.

***

En el Congreso continúa á primera hora de la sesión de hoy el debate iniciado por el Sr. García Alix, haciendo uso de la palabra el señor ministro de Marina, produciendo protestas é interrupciones de los conservadores, que fueron ministros con el Sr. Cánovas.

Ese debate, á no ocurrir nuevos incidentes, acabará hoy mismo, y la proposición en que se funda sera retirada.

Así lo ha declarado el Sr. Silvela cuando supo que no podía contar con el voto de los *gamacistas*, los cuales no aceptan el giro que dió á su discurso el Sr. García Alix, puesto que al combatir éste la gestión del Gobierno durante la guerra y en los preliminares para la paz, envolvía en sus acusaciones al Sr. Gamazo, que entonces era ministro.

Una vez retirada la proposición, será discutida la de la minoría republicana, apoyándola el Sr Salmerón.

El Sr. Canalejas hizo también á primera hora una pregunta al Gobierno sobre el pago de las deudas de Cuba y de Filipinas, contestándole el Sr. Puigcerver.

El Sr. Uria explanó la interpelación que tiene anunciada contra el ministro de Gracia y Justicia por las remociones que ha hecho en el personal de la magistratura, y el Sr. Marín de la Bárcena dirigió una pregunta al Gobierno sobre asuntos relacionados con la diputación provincial de Granada.

***

Ayer llegó á la Coruña el vapor *Cataluña* en que viene el general Jiménez Castellanos, que seguira su viaje hasta Santander, desde donde vendrá á Madrid.

LOS CARTELES

Para el 21 de Febrero de 1899.

REAL.—A las 8 1/2.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El regimiento de Lupion.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Celosa.—Las mantecadas.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—El pañuelo blanco.—El asistente del coronel

PARISH.—A las 9.—Don Lucas del Cigarral.

LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de doña Matilde Rodríguez).—Entre parientes y Agua va (monólogo).—La contrariedad (estreno).—La vida íntima Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Campanero y sacristán.—El grumete.—Gigantes y cabezudos.—El querer de la Pepa

APOLO.—A las 8 1/2.—La fiesta de San Antón.——Pepe Gallardo.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—Churro Bragas.

SGCB2021

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA
AL «CORREO DE MADRID» Y A
LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión clara la de todos los servicios municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Ayuntamientos y Juzgados municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES
que facilita el «Correo de Madrid»
sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.° del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica. 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

—Reconocidas causas de su lamenue precisa, con una reseña histólidades de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

emporánea por D. Onofre Viladot, cio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre pesetas.
Guía de Consumos (25 50.
Guía de Apremios (8.ª 50.
Novísimo Prontuario
Guía de Quintas, ó de

bución industrial y de comercio, 2.

ciones de los buques de nto y Reemplazo del Ejército y tripula-
El Libro de los Ayuntamientos o(15.ª edición), *con unapéndice de* 1896, 3.
edición), 1,50. sea **Ley Municipal vigente.** (Novísima

Guía de Cédulas pers edición), *con un apéndice de* 1895, 1.
Elecciones de todas clases, formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Expo n, Real decreto y Reglamento provisio
nal de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigacion y co
branza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y **Ley** Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

E ecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios nportantes y división por distri tos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, la

Administración econó ica provincial *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este folleto l art. 65 de la le.y de presupuestos de 5 de Agosto de 189b; el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apendice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.° prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Victor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid